

 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 06
		Fecha de Aprobación: 06 de Noviembre de 2025
		Página 1 de 4

**CONTRATO CM-PS-007 2025
ACTA DE PAGO N°12**

CONTRATISTA/ CONVENIO	JUAN PABLO RIVILLAS GÓMEZ
CEDULA	1.036.931.158
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS RESPECTO A LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$25.000.000)
VALOR ADICIONADO	CINCO MILLONES DE PESOS M/L \$5.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L \$30.000.000
FECHA INICIO	21 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN OTROSI 01	30 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO:	340 DÍAS
CDP	N° 131 DEL 13 DE ENERO DE 2025
CDP OTRO SI	N° 1427 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2025
CRP	N°99 DEL 21 DE ENERO DE 2025
CRP OTRO SI	N° 3007 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025
ADICIONES	SI
OTROSÍ	SI

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 06
		Fecha de Aprobación: 06 de Noviembre de 2025
		Página 2 de 4

Entre los suscritos, CARLOS MAURICIO RÍOS FRANCO, mayor de edad, en calidad de Presidente del Concejo de Rionegro, Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.433.896 de Rionegro, Antioquia, elegido según consta en el Acta de Posesión N° 023 del 30 de noviembre de 2024, debidamente autorizado para la contratación y como ordenador del gasto de conformidad con el Acuerdo Municipal 012 de julio de 2020 y otras normas concordantes; DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE, en calidad de Secretario General y supervisor, LUIS FERNANDO GARCÍA LÓPEZ, en calidad de Secretario Ejecutivo como apoyo a la supervisión, y DAVID ALEJANDRO GALVEZ SANCHEZ en calidad de contratista como apoyo a la supervisión suscriben la presente ACTA DE PAGO N°112, de acuerdo con lo establecido en el contrato CM-PS-007-2025, suscrito entre el MUNICIPIO DE RIONEGRO - CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO y el señor JUAN PABLO RIVILLAS GÓMEZ.

Conforme a Otro si se realiza adición y prorroga al contrato en mención el cual quedará así:

CLÁUSULA TERCERA. El plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025; las partes de común acuerdo podrán acelerar, ampliar el plazo o darlo por terminado de mutuo acuerdo o por las causales establecidas por la Ley.

CLÁUSULA CUARTA. VALOR DE TREINTA MILLONES DE PESOS M/L \$30.000.000 respaldado en los Certificados de Disponibilidad N°131 DEL 13 DE ENERO DE 2025 y N°1427 del 10 de OCTUBRE DE 2025.

CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO El Concejo Municipal pagará en El Concejo Municipal pagará en DOCE (12) pagos mensuales desembolsados de la siguiente forma: UN (1) pago por UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L \$1.240,000 el día 30 de enero de 2025 y NUEVE (09) pagos iguales por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L \$2.640,000 los días 28 de febrero de 2025, 30 de marzo de 2025, 30 de abril de 2025, 30 de mayo de 2025, 30 de junio de 2025, 30 de julio de 2025, 30 de agosto de 2025, 30 de septiembre de 2025, 30 de octubre de 2025 y DOS (2) pagos por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L \$2.500.000 los días 30 de noviembre 2025 y 30 de diciembre de 2025.

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 06
		Fecha de Aprobación: 06 de Noviembre de 2025
		Página 3 de 4

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500,000) correspondientes a los recursos a cancelar según cuenta de cobro N°12, con cargos a los Certificados de Registros Presupuestales N° 99 del 21 de enero de 2025 y el N° 3007 del 20 de octubre de 2025 expedidos por la Secretaría de Hacienda y con código afectar 2.1.2.02.02.008.01.04

ITEM	VALOR	CONCEPTO	CUENTA BANCARIA
CUENTA DE COBRO N°12	\$2.500.000	DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	BANCOLOMBIA AHORROS 412-310768-31

HISTORIAL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						\$25.000.000		
1	01	X		2025-00249 12/02/2025	\$1.240.000	\$23.760.000	4,96%	4,95%
2	02	X		2025-00668 07/03/2025	\$2.640.000	\$21.120.000	10,56%	15,52%
3	03	X		2025-01807 12/05/2025	\$2.640.000	\$18.480.000	10,56%	26,08%
4	04	X		2025-01808 12/05/2025	\$2.640.000	\$15.840.000	10,56%	36,64%
5	05	X		2025-02299 11/06/2025	\$2.640.000	\$13.200.000	10,56%	47,20%
6	06	X		2025-02834 09/07/2025	\$2.640.000	\$10.560.000	10,56%	57,76%
7	07	X		2025-03388 06/08/2025	\$2.640.000	\$7.920.000	10,56%	68,32%
8	08	X		2025-04572 10/10/2025	\$2.640.000	\$5.280.000	10,56%	78,88%

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

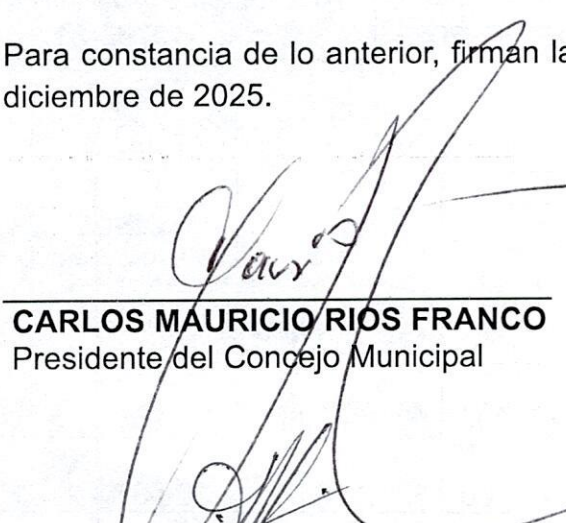
 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 06
		Fecha de Aprobación: 06 de Noviembre de 2025
		Página 4 de 4

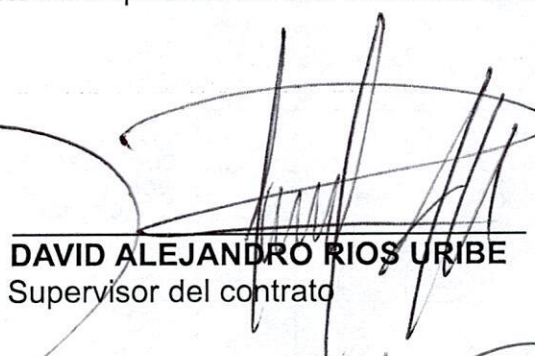
9	09	X		2025-04573 10/10/2025	\$2.640.000	\$2.640.000	10,56%	89,44%
10	10	X		2025-05160 13/11/2025	\$2.640.000	\$0	10,56%	100,00%
VALOR ADICIÓN					\$5.000.000		20%	
11	11	X		2025-05786 09/12/2025	\$2.500.000	\$2.500.000	10%	10%
12	12		X		\$2.500.000	\$0	10%	20%

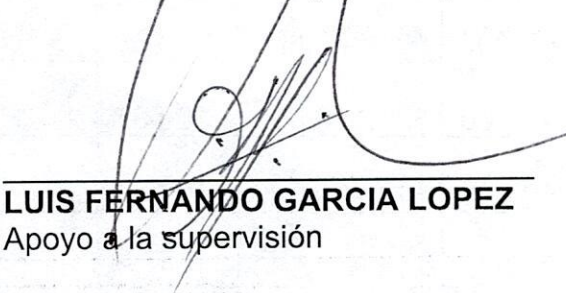
SALDOS POR LIBERAR:

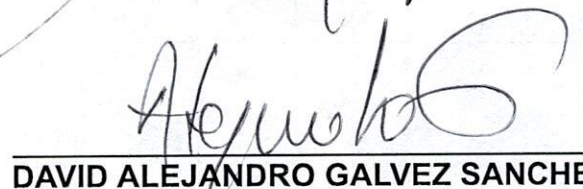
Mediante la suscripción de la presente acta, las partes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el 30 de diciembre de 2025.


CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO
 Presidente del Concejo Municipal


DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE
 Supervisor del contrato


LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ
 Apoyo a la supervisión


DAVID ALEJANDRO GALVEZ SANCHEZ
 Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---